



Procurador de los Derechos Humanos

RESOLUCIÓN No. 2-2018

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, Guatemala veinticinco de enero de 2018. Se tiene a la vista para resolver la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos de esta Institución referente a la reprogramación de servicios con cargo al reglón presupuestario 029, según memorándum DRRHH Of. 217-2018/CFRW-jmrch de fecha 24 de enero del 2018.-----

CONSIDERANDO

-I-

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto número 54-86 del Congreso de la República Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.-----

CONSIDERANDO

-II-

Que el numeral 1, del artículo 174, del capítulo XII, del Acuerdo No. SG-078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, corresponde a la Dirección de Recursos Humanos "(...) *Planificar, organizar, coordinar y evaluar las acciones que, en materia de recursos humanos; correspondan, derivado de los lineamientos del Despacho del Procurador de los Derechos Humanos (...)*"; y en el numeral 16, del artículo 163 del capítulo XI, al Director Financiero le corresponde "(...) *coordinar, dirigir e implementar las acciones necesarias para una buena Administración financiera de la Institución (...)*".-----

CONSIDERANDO

-III-

Que el artículo 36 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, establece que las autoridades superiores de las entidades, deberán aprobar bajo su responsabilidad y mediante resolución la programación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal y de ser necesario modificar la programación, la autoridad superior será la responsable de aprobar la reprogramación correspondiente.-----



Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

CONSIDERANDO

-IV-

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Legislativo para el ejercicio fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República en el término establecido en la Constitución Política y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica de Presupuesto y lo señalado en el primer considerando del Acuerdo Gubernativo 300-2017, el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 sigue vigente.-----

LEYES APLICABLES: En base a lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 14 del Decretos 54-86 del Congreso de la República, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; artículo 7 del Acuerdo SG-078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos; artículo 36 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete y Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 del Presidente de la República-----

POR TANTO: El Procurador de los Derechos Humanos, con base en lo considerado y leyes citadas, determina y **RESUELVE:** I) Aprobar la reprogramación mensual de los servicios a contratar durante el ejercicio fiscal 2018 con cargo al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, como se indica a continuación:

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIOS A CONTRATAR EN EL RENGLÓN 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
EJERCICIO FISCAL 2018

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVICIOS PROFESIONALES/TÉCNICOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE SERVICIO	HONORARIOS MENSUALES	VIGENCIA		MONTO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
							DEL	AL		
NUEVAS CONTRATACIONES										
1	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	REYES QUIÑÓNEZ, VÍCTOR MANUEL	ASESOR	DESPACHO SUPERIOR	TÉCNICO	Q 25,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 298,387.10	Proveer insumos estratégicos al Procurador de los Derechos Humanos y equipo de Dirección de la PDH, para anticipar escenarios de acción de corto y mediano plazo.
2	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	JUÁREZ MORENO, JOSÉ ALEJANDRO	ASESOR	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL	Q 20,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 238,709.68	Asesorar la mejora de los procesos jurídicos y administrativos, opiniones jurídicas, revisiones y/o análisis sobre temas de competencia de la Secretaría General, asesoría de gestión y coordinación de proyectos.
3	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	SAMAYOA GUZMAN, ANA ELISA VIRGINIA DE LA ASUNCIÓN	ASESORA	DESPACHO PROCURADORA ADJUNTA II	PROFESIONAL	Q 18,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 214,838.71	Coadyuvar al cumplimiento de los fines institucionales, con estricto apego a la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes que conforman el ordenamiento jurídico vigente e instrumentos en materia de derechos humanos, a través de la asesoría a la Procuradora Adjunta II en los casos que sean competencia de la Institución y el análisis y revisión de proyectos de resolución, documentos e informes que deban ser conocidos por el Despacho de la Procuradora Adjunta.



Procurador de los Derechos Humanos

4	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	VÁSQUEZ MARTÍNEZ, XIOMARA VITELE	ASESORA	DESPACHO PROCURADORA ADJUNTA I	PROFESIONAL	Q 18,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 214,838.71	Apoyar el cumplimiento del mandato legal de la Institución. Asesorar de forma asertiva, proactiva y prospectiva a la Procuraduría Adjunta I en materia jurídica, especialmente en los casos que tenga interés la institución.
5	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	SOLÓRZANO HERNÁNDEZ, ROBERTO SAMUEL	ASESOR	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONAL	Q 15,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 179,032.26	Litigar los procesos judiciales y evacuar audiencias que se le confieran a la Procuraduría de los Derechos Humanos.
6	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	BARAHONA CATALÁN, MARLON JOSUÉ	ASESOR	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	Q 30,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 358,064.52	Coadyuvar al cumplimiento de los fines institucionales, con estricto apego a la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes que conforman el ordenamiento jurídico vigente y normativa interna.
7	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	CALDERÓN GUEVARA, KARLA MARIANA	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	Q 18,580.65	05/01/2018	31/12/2018	Q 221,769.05	Asistir al Procurador de los Derechos Humanos en el marco de su mandato constitucional.
8	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	DEL CID RAMÍREZ, WALTER GUILLERMO	ASESOR	DESPACHO SUPERIOR	TÉCNICO	Q 25,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 298,387.10	Propiciar y proponer líneas de acción coadyuvantes para coadyuvar el desempeño de las atribuciones y funciones de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, auspiciando entornos comunicacionales con confianza y certeza de buscar y encontrar los máximos grados de consenso posibles.
9	2018-111150025-000-00-01-00-00-03-00-029-0101-11-000-000	SAMAYOA DOMÍNGUEZ, MANUEL ARTURO	ASESOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	Q 15,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 179,032.26	Asesorar a la unidad de compras, en los procesos de compras en cumplimiento a normas de control interno y Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley y sus reformas, así como el seguimiento a la Publicación del Plan Anual de Compras en el Portal de Guatecompras, tal como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado, y por aparte dar el seguimiento a la implementación de la actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa.
10	2018-111150025-000-00-11-00-00-01-00-029-0101-11-000-000	MARROQUÍN GODOY, LUIS EDUARDO	ASESOR	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TÉCNICO	Q 25,000.00	05/01/2018	31/12/2018	Q 298,387.10	Analizar y recomendar al Procurador de los Derechos Humanos para que pueda realizar las acciones que garanticen la protección de la libertad de prensa y el cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública, así como su relación con directores y propietarios de los diferentes medios de comunicación.
11	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	ALMAZÁN GIRÓN, MARCO ANTONIO	TÉCNICO JURIDICO	SECRETARIA GENERAL	TÉCNICO	Q 5,000.00	16/01/2018	31/12/2018	Q 57,580.65	Coadyuvar en el establecimiento de los convenios y Acuerdos de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, estableciendo su vigencia, contenido y alcances.
12	2018-111150025-000-00-01-00-00-02-00-029-0101-11-000-000	FUENTES CHÍN DE BRAN, KARINA ZAYDÉ	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	Q 18,316.71	23/01/2018	31/12/2018	Q 206,709.62	Articular a nivel operativo entre el Despacho del Procurador de los Derechos Humanos y de las Procuradurías Adjuntas.
TOTAL									Q 2,765,736.76	

ii) Notifíquese a las direcciones interesadas para realizar los actos correspondientes.-----

AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

